

AN aprueba créditos adicionales por más de 235 mil millones de bolívares

Este jueves, en su última sesión del año, la Comisión Delegada de la Asamblea Nacional, en sesión extraordinaria, aprobó de manera unánime, tres créditos adicionales por más de 235 mil millones de bolívares para honrar compromisos de pago de varias instancias de la administración pública nacional.

Se trata de un crédito adicional por la cantidad de Cientos Setenta y Seis Mil Doscientos Veintisiete Millones Ciento Cuarenta y Siete Mil Quinientos Veintitrés Bolívares (Bs. 176.227.147.523,00), que serán destinados a los presupuestos de Egreso de los organismos Ordenadores de compromisos y Pagos de la Administración Pública Nacional.

Otro por Quinientos Cuarenta y Cinco Millones Cuatrocientos Setenta y cuatro mil Ochocientos Sesenta y Nueve Bolívares (41.545.474.869,00), para los Presupuestos de Egresos de Diversos Organismos Ordenadores de Compromisos y Pagos.

Y finalmente, uno de Dieciocho Mil Quinientos Once Millones Noventa y Seis Mil Setecientos Noventa y Siete Bolívares con Ochenta y Cinco Céntimos (18.511.096.797,85), dirigido a los Presupuestos de Egresos del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz.

El diputado Jesús Faría, presidente la Comisión Permanente de Economía Finanzas y Desarrollo Nacional, indicó que estos recursos se aprueban con el propósito de recuperar la calidad de vida de los trabajadores venezolanos.

En este sentido, dijo que los recursos respaldan las exigencias del pueblo, y cubren las insuficiencias presupuestarias.

Asimismo, señaló que esos recursos estaban debidamente presupuestados a comienzos de año, no obstante, producto del bloqueo y la inflación, resultaron insuficientes.

Con información de Últimas Noticias